

3º [EDITA] certamen social audiovisual

+ joven



#VisiblesyconVoz

La Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD), en colaboración con el Festival Internacional Audiovisual EDITA 2016 y el Festival Internacional de Fotografía Emergente de Granada, PA-TA-TA FESTIVAL 2016, convoca el Certamen "EDITA+JOVEN: VISIBLES Y CON VOZ".

Este certamen forma parte del proyecto de educación para el desarrollo "Derechos Comunicados" así como del Certamen Audiovisual Internacional EDITA 2016, que está integrado en el proyecto "Activ-arte: comunicación global, arte y transformación social", ambos financiados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes

El certamen está destinado a las alumnas y alumnos de los centros educativos participantes en el proyecto "Derechos Comunicados" y al alumnado que participó en las anteriores ediciones de los proyectos de educación para el desarrollo ejecutados por ASAD: "Comunica tus derechos" e "Implic-Arte en la Cultura del Paz".

IES Laurel de la Reina (La Zubia)

Colegio Padre Manjón (Granada)

IES La Paz (Granada)

IES Madraza (Granada)

IES Emilio Muños (Cogollos Vega)

IES Puerta Arenas (Campillo)

IES Hispanidad (Santa Fe)

IES Francisco de Ayala (Granada)

2. Temáticas

Todas las obras presentadas tendrán que contemplar y tratar alguna de las siguientes temáticas relacionadas con el proyecto:

- Derechos y situación de la personas migrantes
- Historias de inmigración en nuestro entorno

- Necesidades básicas
- Género
- Cuidados y cadenas globales de cuidados
- Derecho a la comunicación (manipulación informativa, libertad de expresión, etc.)
- Interculturalidad

En general, obras que promuevan la defensa de los derechos humanos, la libertad, la justicia, la solidaridad y la ciudadanía activa y participativa; que fomenten los cambios de actitudes individuales y sociales que hagan posible transformar realidades injustas.

3. Formatos y obras que pueden presentarse

Podrán presentarse al Certamen formatos audiovisuales libres y diversos de los tratados durante el desarrollo de los proyectos como:

Reportajes y entrevistas a personas, historias de vida filmadas en el aula dentro de las actividades, cortometrajes, fotografías, escenas de doblaje de películas, cuñas radiofónicas, diseño de carteles, cómics, canciones, gif, memes, reportajes fotográficos, anuncios de contrapublicidad, etc.

Tendrán una duración máxima de 5 minutos o una extensión de 5 fotografías.

4. Desarrollo del concurso

- a) La fecha de presentación de obras se iniciará con la publicación en el blog www.derechoscomunicados.org y www.asad.es de las bases de la misma, el 15 de abril.
- b) La fecha límite de recepción de las obras será el **25 de mayo de 2016** a las 00:00 horas.
- c) La participación en el certamen se realizará:
 - a) Comunicando y entregando a cualquiera de los o las docentes del proyecto la ficha de inscripción que se encuentra en la web del proyecto (Ver Anexo 1) y facilitando la obra en cualquier formato digital siendo entregado en un pen-drive para su copia a cualquiera de los docentes del proyecto antes de la fecha límite.
 - a) Enviando los trabajos o enlace al mismo, al mail derechoscomunicados@gmail.com (anexando ficha o incluyendo los datos de la persona participante en el mail).
- d) Del 20 de mayo al 10 de junio se votará a través del blog del proyecto www.derechoscomunicados.org la obra que opta al primer premio.
- e) El fallo del jurado y la entrega de premios tendrá lugar en el Certamen EDITA 2016 durante la semana del **13 al 19 de junio**.

5. Premios y jurado

Se otorgarán los siguientes **premios**:

- a) Un primer premio, elegido por un jurado popular con una dotación de 150 euros a canjear en material escolar mediante un cheque regalo
- b) Un segundo premio, elegido por el jurado conformado por el equipo creativo y técnico del proyecto con una dotación de 150 euros a canjear en material escolar mediante un cheque regalo
- c) Una lista de finalistas premiados con un kit escolar serigrafiado de ASAD
- d) Un accésit y mención a la persona que más participe y dinamice con contenidos apropiados las redes sociales del proyecto “Derechos Comunicados”.

El jurado popular estará conformado por todo el público que habiendo visionado las obras presentadas en la web-blog del proyecto y a través de un cuestionario ejerza su voto.

El jurado encargado de los restantes premios, compuesto por profesionales del audiovisual y la creación artística, y docentes implicados en los proyectos, tendrá en consideración la calidad tanto del mensaje como los aspectos técnicos.

Los trabajos premiados serán exhibidos además en el festival EDITA 2016, en el PA-TA-TA Festival y promocionados en diferentes foros de comunicación.

6. Normas de participación

La participación implica la aceptación de las bases. Los Institutos de Enseñanza Secundaria en los que esté matriculado el alumnado participante serán los encargados de comprobar que todos los menores que aparecen en las obras cuentan con autorización expresa de su padre, madre o tutor/a y de recabar los certificados que lo acrediten, siendo los únicos responsables de cualquier reclamación que por derechos de imagen o propiedad intelectual pudieran realizar las personas que aparezcan en las obras.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales, los y las participantes deberán contar con el consentimiento escrito de su padre, madre o tutor/a para el tratamiento de los datos personales facilitados a ASAD, relacionados con los trámites y gestiones del concurso.

La participación en esta convocatoria conlleva la cesión de los derechos de publicación y reproducción dentro del ámbito de las actividades del proyecto DERECHOS COMUNICADOS de las imágenes enviadas así como el consentimiento para incorporarlas al archivo de la ONGD ASAD que podrá utilizarlas en el marco de sus proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo. De la misma manera el PA-TA-TA FESTIVAL 2016 podrá emplearlas en cuantos medios y soportes considere oportunos para su difusión.

En caso de incluir música de fondo esta debe estar libre de derechos para su utilización. Otra opción es la utilización de música creada específicamente para la ocasión.

Todas las obras deben seguir las pautas comunicativas, de publicidad y uso de imágenes recogidas en el apartado 5 del Código de Conducta de las ONG de Desarrollo.

Se rechazarán todas aquellas creaciones cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos humanos.

“La Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo (ASAD) es una ONGD nacida en Granada en 2005 dedicada a la realización de proyectos de Cooperación y Educación para el Desarrollo donde la comunicación para el cambio social es uno de los ejes transversales. Actualmente está presente en países como Camboya, Guatemala, Guinea Bissau, Cabo Verde y España”.

Más información en www.asad.es

Más información en <http://www.derechoscomunicados.org>

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Título de la obra:	
Autor/a:	
Email:	
Teléfono:	
Dirección:	
Enlace web a la obra:	
Temáticas que aborda:	

Enviar este formulario y enlace a derechoscomunicados@gmail.com antes del 25 de mayo de 2016